

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER ORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CHAMBA MENZIETA MACHINE RENT CIA. LTDA.**

En el Centro el Pingu a los 20 días del mes de noviembre de 2018 a las 11 de la mañana en las oficinas de la compañía CHAMBA MENZIETA MACHINE RENT CIA. LTDA., ubicada en la calle Luis Injesta y Corbiera del código postal al Cuadro de Bombarzo y en calidad General el señor Cesar Villalba Chamba Cargo. (que representa el 1% del capital social) y la Compañía Responsabilidad Limitada Mivara Construtora Chamba & Mendieta Asociados Cia. Ltda. (que representa el 99% del capital social)

PRESENTE	CECIBIA WILFRIDO CHAMBA FANCY	1%	14.0000
PRESENTE	CHAMBA OSCAR RODRIGUEZ	99%	986.0000
	UNIVERSAL CHAMBA Y MENZIETA		

Que dan el 100% del capital social y pagado de la compañía, los accionistas acuden por unanimidad constituyen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía y resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día:

Los socios hacen constar lo siguiente orden:

1. Constatación del Quórum
2. Informe de Gerente General
3. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017
4. Clausura

DESARROLLO

Punto 1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de año 2017.

Punto 2. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2017. Constatando el Quórum (100% del capital pagado) y con la presencia del Señor Cesar Villalba Chamba Cargo en su calidad de Gerente General de la compañía y la señora Rosa Erika Mendieta Orozco, presidente de la compañía. Actúa como secretario la Señora Economista Viviana Chamba Orozco. Presidente, El Presidente declara válidamente instalada y constituida la sesión procediéndose a leer los puntos del Orden del día. Los accionistas declaran que no existen con excepción la convocatoria de forma personal a la sesión el señero general, el estado de pérdidas y ganancias y los anexos, la memoria del administrador y el informe de control, conforme lo establece el Art. 292 de la Ley de Compañías. El Presidente pone a consideración de los señeros accionistas el PRIMER PUNTO del orden del día Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, por tanto se procede a entregar a los accionistas presentes una copia impresa del Informe de Gerente, debidamente suscrito por el gerente general de la compañía, el mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta por unanimidad del capital social presente. La junta General Ordinaria y Universal de Accionistas RESUELVE Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2017, adjudicándose su entrega al Departamento de Control, correspondiente. A continuación se procede a dar lectura al SEGUNDO PUNTO del orden del día Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2017. Respecto de este punto se realiza las respectivas deliberaciones verificando que la compañía así lo ha realizado operaciones económicas y de gestión financiera de que en el Estado de Pérdidas y Ganancias no se registren utilidades, por lo que luego de las respectivas deliberaciones de la junta por unanimidad del capital social presente la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas RESUELVE aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2017. Declaración Final Por no haber otro punto que tratar, el presidente declara un receso de treinta minutos para la instalación del acto respectivo. Responsabilidades de sesión: Responde

resuelve aprobar por unanimidad y sin correcciones, firmando la constancia todos los asistentes, siendo las 17h15, se levanta esta sesión.


MENDIETA CECILIA ROSA ERIKA
PRESIDENTE
ACCIONISTA


CHAMBA OSCAR
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


ERIKA VIVIANA OROZCO
SECRETARIA